



IMCUFIDE MALINALCO 4081

2.1 Notas de Desglose

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

I. Notas al Estado de Situación Financiera

	Activo	Saldo al 30/09/2025		
Efectivo y Equivalentes		150,165.36		
1111 Caja	0.00			
1112 Bancos	150,165.36			
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir		7,010.00		
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00			
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,010.00			
Cristian Millan Pedroza	1,790.00			
Alexis Saldivar Lopez	5,220.00			
El saldo de deudores diversos de \$ 1,790.00, viene de la Administración pasada, sin embargo ya fue notificado a la Contraloría Interna para su seguimiento.				
Inventarios: Sin Movimientos				
Almacenes: Sin Movimientos				
Inversiones Financieras		7,010.00		
1114 Inversiones Temporales a Corto Plazo	0.00			
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,010.00			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		139,390.00		
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	109,390.00			
Computadora Lenovo INTEL CORE 15	14,900.00			
1244 Vehículos y Equipo de Transporte	30,000.00			
Durante el mes de Agosto se realizó una adquisición				
Depreciación	Importe	% Mes	Mensual	Acumulada
Equipo de Cómputo y Accesorios	94,490.00	20	1.574.83	56,160.96
Vehículos y Equipo de Transporte	30,000.00	10	250.00	8,750.00
Total:	124,490.00		1,824.83	64,910.96
Bienes Inmuebles e Intangibles: sin movimiento				
Estimaciones y Deterioros				
Depreciaciones	Del mes	Acumulada		
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,824.83	64,910.96		
Otros Activos: Sin Movimientos				
PASIVO		-5,357.04		
2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00			
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00			
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-5,357.04			
2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00			
Se hizo la reclasificación de saldos				
II. Notas al Estado de Actividades				
Ingresos de Gestión: Sin Movimientos				
Gastos y Otras Pérdidas				
No existe ninguna cuenta de gasto en donde represente el 10% o más del total del gasto				
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública				
El patrimonio contribuido no sufrió ninguna modificación durante el mes de Septiembre de 2025				
El patrimonio generado sufrió modificación en relación a las actividades del mes de Septiembre de 2025				
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo				
	Septiembre 2025	Agosto 2025		
Efectivo en Bancos - Tesorería	150,165.36	159,947.96		
Total de Efectivo y Equivalente	150,165.36	159,947.96		
Bienes Muebles adquiridos durante el mes de septiembre de 2025			0.00	
Bienes Inmuebles adquiridos durante el mes de septiembre de 2025	S / M	0.00		0.00
Ahorro/ Desahorro antes de rubros extraordinarios	S / M	0.00	Saldo 30/09/2025	Saldo 31/08/2025
	Depreciación	64,910.96	63,086.13	0.00
	Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00	
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables				
1. Total de egresos presupuestarios				1,514,066.11
2. Menos egresos presupuestarios no contables				0.00
3. Mas gastos Contables no Presupuestarios				65,159.28
Estimaciones, Depreciaciones; Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones				
4. Total de Gasto Contable			65,159.28	1,579,225.39

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Honorífico del IMCUFIDEM

L.C. Felipe Almanza Garcia





IMCUFIDE MALINALCO 4061
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Período del 01 al 30 de septiembre de 2025

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avalos y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en Concesión y en Comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos al 30 de Septiembre de 2025

Cuentas de Egresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Egresos al 30 de Septiembre de 2025

En estos rubros no existen movimientos de valores que afecten o modifiquen la situación financiera del Instituto

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Honorífico del IMCUFIDEM





IMCUFIDE MALINALCO 4061

2.3 Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Autorización e Historia

Mediante Decreto 259 de fecha 1 de agosto de 2006, se creó el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Malinalco el 1 de Agosto de 2006

La estructura está basado en el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

Panorama Económico y Financiero

El IMCUFIDEM inició el Ejercicio Fiscal 2025, con un Presupuesto de \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) sus ingresos principalmente es la Participación que le otorga el Municipio. El manejo responsable de las finanzas del IMCUFIDEM, son finanzas sanas ya que se optimiza al máximo el gasto que se realiza sin afectar las actividades a desarrollar.

Organización y Objeto Social

El objeto principal del IMCUFIDEM es la promoción de actividades deportivas entre los habitantes del Municipio de Malinalco

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a información financiera que genera el IMCUFIDEM está apegada a la Normatividad emitida por la CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Única Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

Reporte Analítico del Activo

• Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A partir de enero de 2016 se aplica depreciación en proporción a los porcentajes emitidos por la CONAC

• Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Método de depreciación en línea recta

• Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo

No se cuenta con este tipo de gastos

• Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

No aplica

Reporte de la Recaudación

La recaudación del IMCUFIDEM depende en un 100% de la participación recibida por parte del Municipio de Malinalco

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con Deuda

Calificaciones Otorgadas

No aplica

Ejercicio Fiscal: 2025

Regimen Jurídico: Gaceta del Gobierno del 1 de agosto de 2006, Decreto Número 259

Consideraciones fiscales del ente:

Impuesto Sobre la Renta:

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

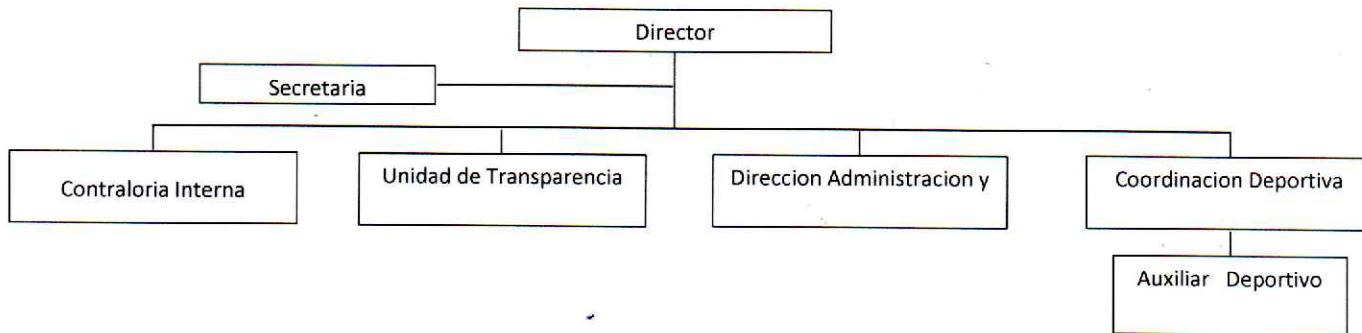
Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto sobre Nomina:

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 56 del Código Financiero del Estado de México

Estructura organizacional básica:

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Malinalco



Proceso de Mejora

Aquí es indispensable la utilización de los Lineamiento Mínimos de Control Financiero, con el fin de tener finanzas sanas y transparentes aunado a las políticas de Contención del gasto corriente.

Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Postiores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocian a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se Firma al calce. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Tesorero Honorífico del IMCUFIDEM
L.C. Felipe Almanza García

Ein handschriftlicher Name über dem geschriebenen Namen. Der handschriftliche Name beginnt mit 'Tesorero Honorífico del IMCUFIDEM' und endet mit 'L.C. Felipe Almanza García'.